

AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE OBRA ARTÍSTICA

PARA LA ELABORACIÓN ARTESANAL DE UNA MAQUETA DE FALLA

DATOS DEL AUTOR O TITULAR DE LOS DERECHOS

Nombre y apellidos / razón social:

DNI/NIF:

Correo electrónico:

En calidad de:

☐

Autor/a

☐

Titular de derechos

☐

Representante autorizado/a

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA Y DEL ENCARGO

Falla / comisión:

Lema o denominación de la obra:

Ejercicio fallero:

Artista/s:

Cliente que encarga la maqueta:

Número máximo de unidades autorizadas:

AUTORIZACIÓN

La persona firmante, en la condición indicada anteriormente, declara disponer de facultades suficientes sobre los derechos necesarios para conceder esta autorización y **AUTORIZA** expresamente a **CRISCU ESPJ, con NIF E56394349**, con domicilio en C/ d'Alcanyís, 61, bajo izquierda, 46019 València, a reproducir la obra identificada mediante la fabricación artesanal de la cantidad de maquetas a escala indicada, exclusivamente para atender el encargo descrito.

La autorización comprende las adaptaciones de escala, dimensiones, materiales, simplificación de detalles y técnicas de fabricación que resulten necesarias para elaborar la maqueta. Se permite entregar las unidades autorizadas al cliente indicado y mostrar fotografías de dichas unidades únicamente si se marca la casilla correspondiente:

☐

Autorizo también a CRISCU ESPJ a publicar fotografías de la maqueta terminada en su web y redes sociales, con identificación del autor.

Esta autorización se limita a la obra y al número de unidades señalados y no permite otras reproducciones, la fabricación en serie ni la cesión de esta autorización a terceros. Se concede para la ejecución y entrega de este encargo, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan al autor o titular.

La persona firmante declara que, en la medida de sus facultades, la autorización no vulnera derechos de terceros. Cuando existan varios cotitulares o autores cuyos permisos sean necesarios, deberán recabarse también sus autorizaciones.

LUGAR, FECHA Y FIRMA

Lugar:

Fecha:

Firma del autor o titular de derechos:

Firma manuscrita o firma electrónica válida (adjuntar si procede).

La firma de la comisión o del cliente, por sí sola, no sustituye la autorización del titular de derechos.